



Referencia

Girón Mendizábal, J. F. (2023). *La insurgencia criminal, un reto a la seguridad de la nación para Guatemala*. *Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado*. 6(2). 85-99.
DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v6i2.180>

La insurgencia criminal, un reto a la seguridad de la nación para Guatemala

The Criminal Insurgency, a challenge to National Security for Guatemala

Jorge Francisco Girón Mendizábal
Maestría en Seguridad de la Nación
Universidad de San Carlos de Guatemala
paquitogiron84@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-8659-7569>

Recibido: 15/05/2023

Aceptado: 17/10/2023

Publicado: 10/11/2023

Resumen

OBJETIVO: analizar la situación de seguridad en Guatemala, luego de años del enfrentamiento armado interno en el país, y de la firma de Acuerdos de Paz, produce un debate con relación a la necesidad de actualizar procedimientos, medios y capacidades de las Fuerzas de Seguridad Pública y Fuerzas Armadas, para adaptarse a las nuevas amenazas delictivas de las bandas criminales emergentes en espacios territoriales cada vez más extensos, lo que supone nuevos retos a la Seguridad de la Nación. **MÉTODO:** enfoque mixto de investigación, desarrollado a través del análisis bibliográfico de diferentes autores respecto a este tema, así como entrevistas individuales y encuestas a personal de diferentes instituciones guatemaltecas pertenecientes a los Sistemas Nacionales de Seguridad e Inteligencia, y a analistas independientes, expertos en el tema de la Insurgencia criminal y su afectación a la Seguridad de la Nación. **RESULTADOS:** el principal hallazgo detectado consiste en el complejo proceso de transformación del crimen organizado a una insurgencia criminal, y cómo este nuevo reto debe ser atendido y minimizado lo antes posible. **CONCLUSIÓN:** es necesario contrarrestar esta nueva serie de acciones delictivas que están afectando a Guatemala, y cuyo efecto también puede amenazar la Seguridad de la Nación de El Salvador y Honduras, esto obliga a implementar efectivas políticas criminológicas, que involucren, de igual forma a las fuerzas de seguridad, policiales y militares, y a otras instituciones gubernamentales, no gubernamentales e iniciativa privada, con la finalidad de alcanzar y mantener una verdadera Seguridad de la Nación para el país.

Palabras clave

insurgencia criminal, actividades delictivas, bandas criminales emergentes, políticas criminológicas

Abstract

OBJECTIVE: analyzing the security situation in Guatemala, after years of internal armed conflict in the country, and the signing of the Peace Accords, produces a debate regarding the need to update procedures, means and capacities of the Public Security Forces and Armed Forces, in order to adapt to the new criminal threats of emerging criminal gangs in increasingly extensive territorial spaces. which poses new challenges to the Security of the Nation. **METHOD:** mixed research approach, developed through the bibliographic analysis of different authors on this topic, as well as individual interviews and surveys with personnel from different Guatemalan institutions belonging to the National Security and Intelligence Systems, and with independent analysts, experts about criminal insurgency and its impact on the Security of the Nation. **RESULTS:** the main finding detected is the complex process of transformation from organized crime to a criminal insurgency, and how this new challenge must be addressed and minimized as soon as possible. **CONCLUSION:** it is necessary to counteract this new series of criminal actions that are affecting Guatemala, and whose effect can also threaten the security of the nation of El Salvador and Honduras, this requires the implementation of effective criminological policies, which involve, in the same way, the security forces, police and military, and other governmental, non-governmental institutions and private initiative, in order to achieve and maintain a true security of the Nation for Guatemala.

Keywords

criminal insurgency, criminal activities, emerging criminal gangs, criminological policies

Introducción

La insurgencia criminal no pretende derrocar gobiernos ni imponer algún tipo de ideología, al contrario, su objetivo es generar una lucha altamente violenta contra los Estados para obtener autonomía y beneficiarse económicamente de sus actividades criminales en total impunidad, librándose de todo tipo de control gubernamental. En Guatemala, el surgimiento de estos grupos criminales es resultado de la falta de presencia y capacidad del Estado para enfrentarlos, dejando que los mismos actúen sin freno ni control. El concepto de insurgencia criminal ignora por completo la naturaleza política de las metas de quienes la protagonizan. Un ejemplo de esto lo constituyen los frecuentes enfrentamientos de pobladores de Santa Isabel Tajumulco y San Cristóbal Ixchiguán, ambos del departamento de San Marcos, que representan una clara muestra de cómo un nuevo tipo de bandas criminales están apareciendo en esas áreas montañosas del occidente guatemalteco.

Esto es acaso ¿un nuevo campo de batalla que se dibuja en el horizonte? Para los pobladores de esas regiones del departamento de San Marcos, el enfrentarse de manera violenta se ha vuelto algo rutinario dentro de sus comunidades. ¿Cuáles son los motivos de esta problemática? Algunos pobladores hacen suya la respuesta oficial acerca de que esto se debe a un conflicto territorial que data desde agosto de 1933, al no haberse fijado de forma clara los límites entre ambos municipios. Otros callan y no indican cuál es el motivo de estos enfrentamientos. Saben que algo existe, pero que nadie lo acepta. En esa región, grandes extensiones de terreno se han convertido en plantaciones de cultivo de amapola, lo que representa un fuerte aliciente económico para quienes la cultivan, así como un importante motivo de pugna por el establecimiento del precio de dicha planta. En ese incierto escenario de batalla, los estados de excepción, así como la permanencia de unidades militares y de la fuerza pública, no han garantizado la gobernabilidad en un área no delimitada a cabalidad, por lo que en esas comunidades es muy difícil vivir en paz y tranquilidad.

Un último hecho por analizar. De forma recurrente, y cada vez con mayor intensidad, las fuerzas de seguridad, tanto policiales como militares, se enfrentan con pobladores de esos municipios, pero no es sólo un intercambio de disparos, son combates en los que el agresor emplea tácticas militares que han causado muertos y heridos a las fuerzas de la ley y el orden. Todo este andamiaje criminal y delictivo, obliga no sólo a Guatemala, sino a su vez, a los Estados centroamericanos que conforman el Triángulo Norte, por la cercanía, la porosidad fronteriza y por ser afectados por problemas de seguridad comunes, a generar estrategias destinadas a enfrentar el flagelo de la Insurgencia Criminal, partiendo de las premisas acerca de ¿Cómo se configura de manera similar este fenómeno en diferentes regiones del país? ¿Cuáles son sus objetivos y estrategias? ¿Cuáles son las debilidades del Estado que los criminales utilizan a su favor? Y, ¿Qué tanto el Crimen Organizado Transnacional que se desarrolla en América Latina, así como el terrorismo internacional, pueden estar inmersos dentro de la Insurgencia Criminal que se está presentando en Guatemala?.

Este artículo presenta los resultados obtenidos durante el trabajo de tesis del autor, en la carrera de Maestría en Seguridad de la Nación, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual se analizó el nivel de afectación que, en el

ámbito de la Seguridad de la Nación, enfrenta Guatemala ante el fenómeno de la Insurgencia Criminal, y como su respuesta, muchas veces inconsistente e inefectiva, obliga a retomar el rumbo hacia la implementación de una política criminológica, en la cual se involucren tanto fuerzas de seguridad, policía y ejército, así como otras instituciones gubernamentales, no gubernamentales e iniciativa privada, para que con ello sea posible alcanzar la Seguridad de la Nación, no sólo para Guatemala, sino en perspectiva, también para sus países vecinos, El Salvador y Honduras.

Insurgencia criminal, un reto a la seguridad de la nación para Guatemala

Han transcurrido veintisiete años desde la firma de los Acuerdos de Paz, tiempo en el cual Guatemala ha sufrido una espiral ascendente de violencia criminal, que en algunos casos ha ocupado el papel y lugar de los grupos subversivos de los años ochenta.

Para nadie es desconocido que, en este país, así como en El Salvador y Honduras, viven miles de pandilleros, resultado de la deformación de los factores sociales, políticos, económicos, institucionales y geopolíticos, en cada uno de los países. Revisando un poco las estadísticas en estos países, es posible encontrar que "... según información proporcionada por sus sistemas nacionales de inteligencia, en Guatemala existen alrededor de 19 mil pandilleros y mil quinientos más recluidos en cárceles" (www.prensalibre.com, 4 de junio de 2022, noveno párrafo), mientras que en El Salvador, se considera que existen aproximadamente 118 mil pandilleros, de los cuales hay 70,000 pandilleros en la calle y 86,000, sumando aquellos miembros de pandillas en prisión" (www.diario.elmundo.sv, 19 de noviembre de 2022, cuarto párrafo), y Honduras que en 2014 fue catalogado como el país más violento del mundo de los países sin conflicto de guerra" (www.es.insightcrime.org, 9 de diciembre de 2015, segundo párrafo), presenta hoy en día una estimación sobre "la cantidad de miembros activos de pandillas que oscila entre 5.000 y 40.000" (www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/honduras, 17 de enero de 2021, quinto párrafo).

Tras la firma de los Acuerdos de Paz, en 1997, el Ejército de Guatemala redujo sus efectivos, suprimiendo zonas, bases y destacamentos militares en varios departamentos del país, así como también debió reestructurar el dispositivo estratégico para poder cumplir con su misión constitucional, mientras que la Policía Nacional Civil, que surge de dichos acuerdos, no ha logrado tener estaciones y subestaciones en todo el país lo que ha generado la ausencia del Estado guatemalteco en áreas donde luego el crimen organizado se afianza día con día, originando que las amenazas dentro del campo de la seguridad a enfrentar, sean un verdadero desafío para Guatemala, que puede incluso reflejarse en la región centroamericana.

En Guatemala, El Salvador y Honduras, "hablar de pandillas en la actualidad es sinónimo de: homicidios, extorsión, masacres, asesinatos con lujo de barbarie, control de territorios, desplazamientos forzados internos, migración en especial de jóvenes amenazados de muerte, narcomenudeo, trata de personas, lavado de dinero, terror, violaciones, desaparecidos, entre otras actividades criminales" (www.laprensagrafica, 15 de julio de 2017, segundo párrafo). Estas pandillas, bandas criminales, maras o como se les denomine en cada país,

se han convertido desde hace años en grupos armados con una connotación de sociedades criminales con presencia y alcance operacional de carácter transnacional, ya que actúan de manera indiscriminada en la región, y que en los últimos años se han visto involucradas con el accionar de los grupos criminales que se dedican al narcotráfico, tanto en la distribución, como con el denominado “ajuste de cuentas” entre los mismos.

Y es precisamente en Guatemala, que el control de territorios y la búsqueda de expansión, han sido factores que les ha favorecido para esa transformación y, de esa manera convertirse en una Insurgencia Criminal, que como fenómeno social que representa una grave amenaza a la Seguridad de la Nación, ya que el mismo genera inestabilidad e ingobernabilidad, y aprovechando que con sus acciones, el Estado guatemalteco esté perdiendo el control dentro de su territorio, dañándose con ello su legitimidad “y atentando contra la Soberanía Nacional y la integridad de los países” (www.laprensagrafica, 15 de julio de 2017, tercer párrafo).

En Guatemala, el tema del fortalecimiento y diversificación de la actividad criminal ha sido ampliamente analizado, como por ejemplo en los estudios de: WOLA con “Criminalidad e Inseguridad en Guatemala” (2020), así como por Adolfo Jacobo Alarcón Duque en su “Política Criminal en Guatemala” (2016), FUNDESA con su análisis “Avances y Retos en Seguridad y Justicia 2019-2024” (2019), por Esteban Arratia Sandoval en su estudio “¿Insurgencia Criminal?: La cambiante naturaleza del Crimen Organizado Transnacional en México y Centroamérica.” (2019), por José D'Odorico con “La Guerra No Convencional. Capítulo IV: El Terrorismo en la Guerra Irregular.” (2010), por John P. Sullivan en su estudio “Insurgencia Criminal: Narcocultura, Bandidos Sociales y Operaciones de Información.” (2012), entre otros. Un denominador común en todos estos estudios es que la insurgencia criminal es un fenómeno resultante en muchos de los casos, de los enfrentamientos armados que de forma interna se llevaron a cabo en gran parte de esa región durante las décadas de los años setenta, ochenta y noventa.

Las confrontaciones en Guatemala, El Salvador y Nicaragua mostraron la lucha insurgente de carácter ideológico, donde la bipolaridad engendrada en la Guerra Fría encontró en el territorio centroamericano, el campo de batalla ideal para luchar entre las ideologías representadas por los Estados Unidos de América y la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Pero aquí hay un punto que se necesita resaltar, la Insurgencia Criminal, a diferencia de la insurgencia ideológica, no pretende derrocar gobiernos sino establecer una lucha altamente violenta contra los Estados para obtener autonomía y beneficiarse económicamente de sus actividades criminales en total impunidad, librándose de todo tipo de control gubernamental. El surgimiento de estos grupos criminales es resultado de la falta de presencia y capacidad del Estado guatemalteco para enfrentarlos, dejando que los mismos actúen sin freno ni control. El concepto de Insurgencia criminal ignora por completo la naturaleza política de las metas de quienes la protagonizan, pues “este concepto se extiende a todas las expresiones criminales motivadas por un interés económico con el fin de corromper, neutralizar o atacar a las fuerzas de seguridad de un Estado con la finalidad de obtener un espacio físico para desarrollar sus actividades criminales” (Arratia, 2015, p. 75), con lo que el término insurgencia pierde su significado original, lo que se contrapone a lo que algunos investigadores, aún en nuestros

días, relacionan este término con una lucha de carácter ideológico y de naturaleza política. Entonces, ¿cuál es la motivación principal de estos nuevos insurgentes?.

Es a partir del año 2010, cuando se identifican en la región, nuevas formas de operación criminal por parte de las pandillas y las organizaciones delincuenciales dedicadas al narcotráfico, “lo que obligó a los Estados a preguntarse ¿el crimen organizado transnacional está evolucionando hacia un nuevo tipo de insurgencia?” (Arratia, 2015, p. 75). Los índices de violencia criminal son clara evidencia de la transformación que las pandillas, bandas criminales y maras han tenido en los últimos quince años, con el surgimiento del fenómeno de la insurgencia criminal, y ante la cual, observamos que, en muchos de los casos, el Estado es superado en su capacidad de respuesta. De manera repetitiva vemos en Guatemala como las bandas criminales deambulan sin respeto alguno a la autoridad y a la vida de la ciudadanía, a lo largo de las carreteras, los pasos fronterizos, pueblos y ciudades. La portación ostentosa de armamento de estos delincuentes es una amenaza flagrante a la seguridad ciudadana. Y esta es sólo una parte del fenómeno que se ha convertido en parte del diario vivir de los guatemaltecos.

Materiales y métodos

Todos estos hechos obligan a preguntarnos ¿cómo estos grupos delincuenciales se han transformado y atentan en la actualidad a la Seguridad de la Nación en Guatemala? Para responder ésta pregunta, lo primero que debemos tomar en cuenta es que la base de Insurgencia Criminal “es la economía ilícita, la obtención de ganancias ocupa el lugar que en el concepto tradicional de insurgencia le pertenece a la ideología, la religión o la etnia” (Arratia, 2015, p. 43), con lo que se está confirmando que el motivo principal de este fenómeno social es la obtención de ganancias provenientes de actividades ilícitas, potencializadas por el empleo de formas de violencia superiores a las empleadas por el crimen organizado tradicional.

Considerando entonces lo que comprende el fenómeno de la insurgencia Criminal, se hizo necesario diseñar un trabajo de investigación, basándose en las características de este fenómeno social, lo que generó que el tipo de investigación para este estudio fuera la descriptiva, ya que a través de la misma se recopiló “información cuantificable para ser utilizada en el análisis” (www.QuestionPro, 2020, sexto párrafo), que incluía documentos, fotografías, trabajos de investigación anteriores, así como datos estadísticos relacionados al incremento de las acciones criminales propias de la insurgencia criminal.

De igual forma, el enfoque de investigación empleado fue de carácter mixto, porque aparte del análisis bibliográfico de diferentes autores respecto a este tema, se llevó a cabo la aplicación de entrevistas individuales y encuestas a personal de diferentes instituciones guatemaltecas del Sistema Nacional de Seguridad y del Sistema Nacional de Inteligencia, así como a analistas independientes, expertos en el tema de la insurgencia criminal y su afectación a la Seguridad de la Nación.

Esto permitió que los datos obtenidos a través de estos instrumentos de investigación ofrecieran una medición objetiva, así como un análisis numérico el cual fue esencial para responder a la pregunta generadora de este debate, y de esa forma, determinar el proceso inmerso dentro de los cambios sociales, delictivos, criminales, etc., que generaron el surgimiento de la Insurgencia criminal en la región centroamericana, y que han obligado a desarrollar una planificación estratégica por parte de Guatemala, la cual en un contexto general debe compartirse también a El Salvador y Honduras, para que oriente a las instituciones responsables de la Inteligencia nacional en cada uno de estos países, y así adaptarse al fenómeno, anteponiéndose al accionar de estas mentes criminales y redes del mal, como parte del reto que los ciudadanos deben enfrentar dentro del marco de la Seguridad de la Nación.

La lucha ideológica en Guatemala pertenece a un pasado de apenas veintisiete años atrás, pero que aún hoy en día muestra secuelas de inseguridad y altos niveles de criminalidad, tanto en las ciudades como en el interior del país. Los resultados de las encuestas reafirman que el Estado, al haber abandonado la seguridad en áreas a partir de 1997 y principalmente en 2004, perdió el control en las mismas, dejando el espacio ideal para que el crimen organizado transnacional pueda hacer uso de vías de comunicación, territorio y comunidades enteras para sus fines delictivos. Estas consideraciones se pueden identificar fácilmente en varias regiones del territorio guatemalteco.

Una de las fuentes bibliográficas analizadas es el artículo “La amenaza de la insurgencia criminal en Colombia: el concepto de inteligencia híbrida como nueva forma de adaptación de las estrategias tradicionales contrainsurgentes”, en el cual Julia Pulido (2017), presenta, que esa nueva forma de actuar dentro del marco de la criminalidad organizada, principalmente en Colombia, Guatemala y El Salvador, es un “fenómeno cuyo objetivo es ganar control y autonomía sobre el territorio nacional mediante el vaciamiento del Estado y la creación de enclaves criminales cuyo objetivo es asegurar la libertad de maniobra para llevar a cabo sus actos ilícitos, convirtiéndose en una amenaza directa a la integridad del Estado” (Pulido, 2017, p. 59), y que a su vez lucha por la adquisición de dos objetivos estratégicos. De todos es conocido como los Zetas tuvieron asegurada la ruta de la Franja Transversal del Norte, un puente entre Honduras y México, y corredor expedito para sus operaciones criminales, así como de su lucha con el cartel del Golfo por el control del norte y noroccidente guatemalteco.

Al final, la obtención de beneficios, es uno de los principales propósitos de las organizaciones del crimen organizado, tanto en Guatemala como en los demás países, el otro propósito es tomar el control territorial, ya que:

“este último elemento, propio de organizaciones insurgentes tradicionales, es el factor que marca la diferencia entre los grupos de criminalidad y los grupos de insurgencia criminal, creando entre ambas dimensiones tienen su intersección en los espacios físico y virtual, donde ambos lados intentan introducir un discurso político, económico y cultural para enmarcar el valor y controles del tráfico de drogas carteles y las bandas criminales” (Pulido, 2017, p. 60).

Los constantes enfrentamientos entre las bandas criminales y las fuerzas de seguridad en el área del Petén muestran como el apoyo comunitario a estas organizaciones delictivas no permiten a la autoridad actuar de manera eficaz y efectiva.

De igual manera, Arratia Sandoval (2015) en su artículo “¿Insurgencia Criminal?: La cambiante naturaleza del Crimen Organizado Transnacional en México y Centroamérica” la define como un fenómeno que:

“se caracteriza por ser apolítico debido a que desafía al Estado solo en la medida en que esté presente una fuerte capacidad regulatoria. En consecuencia, la base de Insurgencia Criminal es la economía ilícita, la obtención de ganancias ocupa el lugar que en el concepto tradicional de insurgencia le pertenece a la ideología, la religión o la etnia” (Arratia, 2015, p. 43).

Y esto es lo que está sucediendo en Guatemala, ya que estos enfrentamientos entre pobladores y fuerzas de seguridad sólo reflejan que la Insurgencia Criminal tiene como objetivo primordial ganar control y autonomía sobre el territorio nacional “donde no existe presencia del Estado, demarcando áreas de criminalidad donde pueda asegurarse la libertad de maniobra para llevar a cabo sus actos ilícitos” (Arratia, 2015, p. 43). Junto con Petén y San Marcos, regiones en Izabal, Alta Verapaz, Zacapa, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y Quetzaltenango, son un ejemplo de este fenómeno.

Resultados y discusión

El tiempo se ha encargado de transformar la realidad que se vive en Guatemala, ya que el apareamiento de los cárteles de la droga y bandas criminales suponen un desafío a la autoridad estatal a lo largo y ancho de todo su territorio. Como lo indica John P. Sullivan (2012) en su análisis “Insurgencia Criminal: Narcocultura, Bandidos Sociales y Operaciones de Información”, define a este fenómeno como “el mecanismo de confrontación con el estado que resulta cuando la relación entre crimen organizado y el estado cae en desequilibrio, presentando un reto a estados y comunidades.

La insurgencia criminal difiere de la insurgencia terrorista convencional debido a que el único motivo político de los insurgentes criminales es ganar autonomía y control sobre el territorio, creando enclaves criminales para asegurar su libertad de maniobra, y donde esa lucha de poder le resta legitimidad y solvencia al Estado a la vez que otorgan poder económico y político a los criminales” (Sullivan, 2012, séptimo párrafo).

En la región de Tajumulco e Ixchiguán, donde su clima favorece el cultivo del café, sus pobladores prefieren cultivar y producir amapola, de la cual su principal derivado ilícito es la heroína y que llega al mercado estadounidense por medio de los grupos narcotraficantes de México, que operan, manejan y dominan ese negocio ilícito en Guatemala. Se dice que “en Tajumulco domina el cartel Jalisco Nueva Generación y en Ixchiguán el cártel de Sinaloa”, como asegura el informe Amapola, opio y heroína. La producción de Colombia y México (Ospina, Hernández Tinajero, Jelsma, 2018, página 12).

Otro ejemplo de cómo la insurgencia criminal se ha diseminado en Guatemala es el nororiente guatemalteco: Izabal, Zacapa y Chiquimula. Departamentos que conforman un área en la cual el cartel de Sinaloa opera a través de varias estructuras nacionales dedicadas al narcotráfico, que, varias veces han librado luchas internas por el control de territorios.

Guatemala posee una topografía ideal para el desarrollo de operaciones militares de baja intensidad, lo que se ratifica en el sentido que, en los últimos años, la lucha por el control del negocio de la droga ha generado fuertes y constantes enfrentamientos entre pobladores con patrullas militares y de policía, sin ningún temor y respeto hacia las fuerzas de seguridad, aprovechando los criminales, en muchos de estos enfrentamientos, la ventaja táctica que les ofrece el terreno en el cual se llevan a cabo los mismos.

El incremento de estas acciones en todos los puntos cardinales del país, muestra la existencia de zonas de “narcoguerra”, en la que se enfrentan los traficantes de la droga y las fuerzas de seguridad, tal como lo indica Sullivan (2012), al afirmar que esa zona es un espacio “transnacional y cultural donde los Estados, criminales y sociedad civil libran una guerra física y de información para controlar el territorio, los mercados y las esferas de influencia” (Sullivan, 2012, tercer párrafo), que significa principalmente que estos actores, los carteles de la droga, compiten por un poder económico ilegal totalmente apetecible para ellos.

Varios de los entrevistados que se desempeñan dentro del sector de la prevención de la violencia y el delito, coinciden en que esta transformación hacia la insurgencia criminal se debe principalmente a la falta de presencia policial en áreas del territorio guatemalteco, en específico, las más próximas a las fronteras nacionales, en las cuales, ante una insuficiente fuerza de seguridad pública, los delincuentes pueden tener un mayor espacio de maniobra criminal. De igual manera, los entrevistados, pertenecientes a la institución armada guatemalteca indican que la reconversión del dispositivo militar sufrida en 2004, facilitó a las organizaciones del crimen organizado asentarse en áreas, muchas de ellas lugares donde se desarrolló el enfrentamiento armado interno.

Por aparte, algunos analistas en inteligencia, tanto civil como militar, coinciden en que los grupos armados ilegales hacen uso de jóvenes pandilleros para engrosar sus organizaciones criminales, y que, el armamento utilizado por éstos, es el resultado de la desmovilización, sólo en papel, de la guerrilla guatemalteca, luego de la firma de los acuerdos de paz en diciembre de 1996; proceso en el cual, estos grupos criminales no hicieron la entrega total de su armamento, mucho del que hoy en día se utiliza para enfrentarse a las fuerzas policíacas y militares. Otra fuente de la provisión de armamento es el que entra de forma ilegal al país a través de los “pasos ciegos” que se pueden encontrar en todas las fronteras de Guatemala, ratificando con ello que parte fundamental de este fenómeno lo constituye la porosidad fronteriza, mientras que para expertos independientes, analistas en seguridad e inteligencia, el problema de la insurgencia criminal es que este fenómeno se ve potencializado, porque las fuerzas de seguridad, civiles y militares no tienen conocimiento exacto de esa transformación, por lo que el empleo de métodos propios de una política criminal, que incluye las acciones a desarrollar en los inefectivos estados de excepción, no son la solución coherente a este problema de Seguridad de la Nación para el país.

Un punto importante a considerar es la opinión de la población encuestada cuando en conjunto coinciden acerca de que este fenómeno no ha sido bien analizado, por lo que la respuesta en materia de seguridad no alcanza los objetivos que se trazan los grandes diseñadores en materia de seguridad, y que es necesario un esfuerzo integral para poder eliminar.

El éxodo de pandilleros y delincuentes salvadoreños hacia Guatemala, luego de la puesta en marcha a finales de marzo de 2022, de un “régimen de excepción” en ese país, sin haber realizado ningún tipo de coordinación con sus vecinos de Guatemala y Honduras, es prueba de la falta de ese intercambio de información que debió existir para establecer un frente común en la lucha contra las pandillas y el crimen organizado transnacional, ya que muchos delincuentes y pandilleros llegaron a Guatemala a continuar con sus actividades criminales. En junio de 2023, el Ministerio de Gobernación de Guatemala dio a conocer que, a esa fecha, “58 pandilleros salvadoreños habían sido capturados en el territorio nacional por la comisión de diferentes delitos. Algunos fueron deportados de manera inmediata y otro grupo guarda prisión en las diferentes cárceles del país.” (www.publinews.gt, 4 de junio de 2023, segundo párrafo).

No basta con que cada país se esfuerce para minimizar los efectos que esta insurgencia Criminal origina, se vuelve imperativo establecer una serie de medidas conjuntas y coordinadas que cumplan a cabalidad el cometido con el cual han de ser creadas. Los retos a la Seguridad de la Nación que enfrenta Guatemala la obliga a generar estrategias para atacar este fenómeno, desde sus causas generales hasta los efectos particulares que el mismo ocasiona. Además, la mutación que ha sufrido el crimen organizado hacia una insurgencia criminal, obliga al análisis de este nuevo término, el cual aún no es de utilización común en el ámbito de la seguridad guatemalteca. Las tácticas militares empleadas por estos grupos hacen recordar los combates que, durante el enfrentamiento armado interno, se dieron en esas regiones del occidente guatemalteco entre militares y guerrilleros.

Imponer acciones propias de una política criminal como son los estados de sitio, en los cuales se suspende total o parcialmente ciertos derechos fundamentales, o el incrementar el número de efectivos de las fuerzas de seguridad, son medidas gubernamentales insuficientes, que no dan certeza de recuperar la gobernabilidad y el orden público. Es por ello que aquí surge la pregunta: ¿Existen verdaderos esfuerzos para enfrentar la insurgencia criminal en Guatemala? Los pocos y deficientes resultados de las diversas acciones que los gobiernos de turno han impuesto en marcha, muestran que los esfuerzos han sido incongruentes e inadecuados. La solución no es imponer estado de excepción alguno, por el contrario, es necesario que en Guatemala se desarrollen diferentes medidas que fortalezcan la presencia del Estado en todo el país, con la finalidad de enfrentar este fenómeno de forma adecuada y oportuna: además, se debe compartir información veraz y oportuna con El Salvador y Honduras, para que puedan desarrollarse planes de seguridad conjuntos, en los cuales se establezcan acciones concretas para contrarrestar este flagelo en la región.

Conclusiones

El análisis objetivo del tema insurgencia criminal, permite determinar que el amplio control que los grupos delictivos mantienen en diversas regiones del territorio guatemalteco evidencia que se necesita mucho más que acciones de seguridad pública y ciudadana para enfrentarlo, ya que en este fenómeno es posible identificar tres elementos comunes que se dan esa región. El primero es que la misma busca desafiar a la autoridad estatal con la finalidad de deslegitimizar al Estado guatemalteco. Los ataques a las fuerzas de seguridad, policiales y militares lo demuestran. El segundo elemento es que este fenómeno tiene como objetivo ganar control y autonomía sobre el territorio nacional, que le permita obtener un espacio de maniobra para desarrollar acciones criminales. De todos es sabido la lucha entre los diversos carteles mexicanos de la droga: Jalisco Nueva Generación, Sinaloa, del Golfo o los Zetas, por ser Guatemala una plaza apetecible para dichas organizaciones delictivas.

Y el tercero, es que la insurgencia criminal se aprovecha de la falta de coordinación en la respuesta que las diferentes fuerzas de seguridad proporcionan, tanto de un país o en conjunto con otros, por lo que se hace imprescindible conocer este nuevo concepto y las amenazas que conlleva, para generar las estrategias comunes, que permitan a su vez, como bloque regional, Guatemala, El Salvador y Honduras, establecer los protocolos pertinentes para enfrentarla y minimizar sus efectos. Evitando además de esa manera lo que se refiere a la migración de criminales hacia este país.

Todo esto obliga a que se diseñe e implemente una política criminológica, y no una política criminal, que es lo que actualmente se hace, lo más fácil es establecer estados de excepción. Esa política criminológica debe considerar implementar diversos proyectos de salud pública, educación y desarrollo. Donde estos programas de desarrollo no traten solamente de sustituir los cultivos ilícitos por otros lícitos, esto sería una estrategia demasiado simple y poco factible. Por ejemplo, para los pobladores de Tajumulco e Ixchiguán, cultivar amapola es 50 veces más redituable que sembrar maíz.

La política criminológica de establecer una estrategia integral, que aborde las causas de una economía ilícita de drogas y de los actores que intervienen en la misma, que además sea conducida por instituciones fortalecidas, coordinadas y capacitadas de manera multidimensional e interinstitucional, y que se promueva una alta inversión en infraestructura y servicios públicos para las regiones en las cuales ya son palpables los efectos del fenómeno. Todo esto con el principal objetivo de alcanzar y mantener la gobernabilidad en todo el territorio nacional, y, sobre todo, con una visión a largo plazo, de lo contrario, el problema para Guatemala seguirá profundizándose, y en el peor de los escenarios, a un futuro cercano, se extenderá a todo el resto de la región.

Referencias

- Alarcón Duque, A.J. (2016). "Política Criminal en Guatemala." Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar. Guatemala
- Arratia Sandoval, E. (2015). "¿Insurgencia Criminal?: La cambiante naturaleza del Crimen Organizado Transnacional en México y Centroamérica." Estudios de Seguridad y Defensa. Chile. Proyecto IN201503
- Barreno Castillo, R. (2022). "Lucha contra las pandillas: La mano dura ha sido rentable política y electoralmente." Prensa Libre. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/lucha-contra-las-pandillas-la-mano-dura-ha-sido-rentable-politica-y-electoralmente/>
- Caballero-Mariscal, D. (2018). "Ecos del enfrentamiento armado guatemalteco veinte años después del conflicto. El arraigo de la violencia." Universidad de Granada. España. LiminaR vol.16 no.1 San Cristóbal de las Casas.
- Centro de Observancia en Seguridad Ciudadana. (2019). "Avances y Retos en Seguridad y Justicia 2019-2024." CIEN. Guatemala. Coalición por la Seguridad Ciudadana. D'Odorico, J.C. (2010). "La Guerra No Convencional. Capítulo IV: El Terrorismo en la Guerra Irregular." Air University Review and Air & Space Power Journal. Estados Unidos de America.
- ContraPunto. (2016). "GANSEG. Anticrimen entre El Salvador y Guatemala." ContraPunto. Recuperado de <https://www.contrapunto.com.sv/politica/gobierno/-ganseg-anticrimen-entre-el-salvador-y-guatemala/1430>
- Contreras, G. (2014). "Identificadas 10 rutas del narcotráfico." Prensa Libre. Recuperado de https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/nacionales-identificadas-10-rutas-del-narcotrafico-autoridades_0_1234076593.html/
- Gramajo, J. (2018). "Estudio revela cuántos pandilleros existen en Guatemala." Soy502. Recuperado de <https://www.soy502.com/articulo/estudio-revela-cuantos-pandilleros-existen-pais-100931>
- InSight Crime. (2015). "Informe especial: Pandillas en Honduras." InSight Crime. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/investigaciones/informe-especial-pandillas-en-honduras/>

- La Prensa Gráfica. (2017). “Las pandillas en El Salvador. Insurgencia Criminal.” La Prensa Gráfica. Recuperado de <https://www.laprensagrafica.com/opinion/Las-pandillas-en-El-Salvador.-Insurgencia-Criminal-20170715-0066.html>
- Magaña, Y. (2018). “En El Salvador hay 118,000 miembros de pandillas dice subdirector de la PNC.” *elMundo*. Recuperado de <https://diario.elmundo.sv/nacionales/en-el-salvador-hay-118000-miembros-de-pandillas-dice-subdirector-de-la-pnc>
- Ospina, Guillermo Andrés, Hernández Tinajero, Jorge, Jelsma, Martín. Transnational Institute (2018). “Amapola, opio y heroína. La producción de Colombia y México.” TNI. Recuperado de https://www.tni.org/files/publication-downloads/amapola_opio_y_heroina_la_produccion_de_colombia_y_mexico_web_0.pdf
- Publinews. (2023). “Guatemala ha detenido a 58 pandilleros salvadoreños.” Publinews. Recuperado de <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2023/06/04/guatemala-ha-detenido-58-pandilleros-salvadorenos-junio-2023.html>
- Pulido, J. (2017). “La Amenaza de la Insurgencia Criminal en Colombia: el concepto de Inteligencia Híbrida como nueva forma de adaptación de las Estrategias tradicionales contrainsurgentes.” *Revista UNISCI*. Recuperado de <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2017/05/UNISCIDP44-3-PULIDO.pdf>
- Soy502. (2017). “Así nacieron las maras en Guatemala.” Soy502. Recuperado de <https://www.soy502.com/articulo/asi-nacieron-maras-guatemala-149>
- Sullivan, J.P. (2012). “Insurgencia Criminal: Narcocultura, Bandidos Sociales y Operaciones de Información.” *Small Wars Journal*. Recuperado de <https://smallwarsjournal.com/jrnl/art/insurgencia-criminal-narcocultura-bandidos-sociales-y-operaciones-de-información>
- Rojas Aravena, F. (2002). “El Terrorismo Global y América Latina.” FLACSO. Chile. Ediciones Universidad de Salamanca. Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Policiales. (2022). “HONDURAS. Análisis multidimensional de la Seguridad ciudadana. Enero – Septiembre 2022.” Gobierno de la República. Honduras
- Valencia, R. (2020). “Bukele contra las maras: cuáles son las principales pandillas de El Salvador y por qué es tan peligroso que las mezclen en las cárceles.” BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52466682>

WOLA. (2020). "Criminalidad e Inseguridad en Guatemala." Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos. Estados Unidos de America

Sobre el autor

Jorge Francisco Girón Mendizábal

Es Guatemalteco. Coronel en situación de retiro. Graduado Cum Laude en Administración de Sistemas de Información, posee una Maestría en Tecnología y Administración de Recursos. A lo largo de su carrera militar se desempeñó en diferentes puestos del servicio, que por su grado, jerarquía, responsabilidad y capacidad le fueron asignados dentro de los campos de Inteligencia, Seguridad, Defensa, Docencia, Fuerzas Especiales, Operaciones de Paz y Tecnología. Además, se ha desempeñado como catedrático universitario y como conferencista invitado en diferentes universidades, instituciones y foros en el país, así como en el Centro Europeo de Estudios de Seguridad "George C. Marshall". Múnich, Alemania, en el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral del Ejército Nacional, Bogotá, Colombia, así como en el Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México y el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, de la Secretaría de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. Actualmente, se encuentra realizando el Doctorado en Proyectos de Seguridad de la Universidad Internacional Iberoamericana de México.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios. El presente artículo es resultado del proyecto de tesis "La Insurgencia Criminal. Un reto a la Seguridad de la Nación en los países del Triángulo Norte", para el grado de Magister Scientiae, por parte de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Declaración de intereses

Se declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas en el presente artículo.

Declaración de consentimiento informado

Este artículo se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación, así como las directrices establecidas por la Revista Científica del SEP de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Derecho de uso

Copyright (c) (2023) Jorge Francisco Girón Mendizábal

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)



Este texto está protegido por una licencia
[Creative Commons 4.0](#).

Es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.